

# ACCIÓN URGENTE

## EL ESTADO SIGUE FALLANDO A QUIENES BUSCAN A SUS SERES

**QUERIDOS** Las autoridades de Oaxaca no han aprobado un Programa de Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Oaxaca, más de un año después de su finalización, liderado por las familias de las víctimas. Sin un programa aprobado, los esfuerzos para localizar a las personas desaparecidas siguen siendo fragmentados, descoordinados e ineficaces. Con un fuerte aumento de personas desaparecidas en los últimos años —de 418 en 2022 a 760 en 2025—, la situación en el estado es crítica. El retraso en la aprobación contraviene las obligaciones del Estado mexicano bajo el derecho y los estándares internacionales de derechos humanos, que enfatizan el deber de garantizar mecanismos de registro efectivos y proteger los derechos de las víctimas y sus familias. Exigimos a las autoridades la aprobación y la implementación inmediata del Programa.

**ACTÚA: REDACTA UNA APELACIÓN CON TUS PROPIAS PALABRAS O UTILIZA ESTA CARTA MODELO**

Gobernador de Oaxaca, Salomón Jara Cruz  
Palacio de Gobierno de Oaxaca  
Bustamante esquina Guerrero S/N,  
Plaza de la Constitución,  
CP. 68000

Correo electrónico: [salomon.jara@oaxaca.gob.mx](mailto:salomon.jara@oaxaca.gob.mx)

*Estimado Sr. Salomón Jara Cruz,*

*Le escribo para expresar mi profunda preocupación por la falta de aprobación e implementación por parte de las autoridades de Oaxaca del Programa Estatal para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Oaxaca, más de un año después de su finalización, liderado por las familias de las víctimas bajo el argumento de que actualmente está en revisión. Esto a pesar de que han celebrado varias reuniones para corregirlo y ya existía una versión definitiva.*

*Este retraso parece reflejar una grave falta de voluntad política y compromiso institucional. Además, socava los derechos a la verdad, la justicia y la reparación. Derechos que, en un estado que ha visto un aumento tan marcado de personas desaparecidas en el último año, son fundamentales.*

*Es angustiante saber que las familias y colectivos en Oaxaca, que buscan a sus seres queridos, han informado de forma constante de una falta de diálogo significativo, así como de omisiones institucionales continuas que dificultan sus esfuerzos. Sin el Programa en marcha, las acciones para localizar a personas desaparecidas siguen fragmentadas, descoordinadas e ineficaces, mientras que las desapariciones continúan ocurriendo.*

*Estoy seguro de que sabe que esta grave situación contraviene las obligaciones del Estado mexicano bajo el derecho y los estándares internacionales de derechos humanos, incluidas las promovidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que enfatizan el deber de garantizar mecanismos de registro efectivos y proteger los derechos de las víctimas y sus familias.*

***Le insto a aprobar y ejecutar de inmediato el Programa Estatal para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y Desaparecidas; asegurar el pleno cumplimiento de las obligaciones legales nacionales***

***e internacionales; y establecer mecanismos efectivos, coordinados y participativos que involucren genuinamente a las familias y colectivos de las víctimas.***

*Atentamente,*